

# NO MURIO LO MATARON

## RESOLUCION DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, en sesión extraordinaria y ampliada del 14 de agosto de 1968, RESOLVIO:

“DECLARAR DUELO MEDICO NACIONAL Y PARO desde las 12 horas del jueves 15 hasta las 24 horas del viernes 16, EN EXPRESION DE DOLOR Y REPUDIO POR EL ASESINATO DEL ESTUDIANTE LIBER ARCE.

EXHORTAR AL CUERPO MEDICO NACIONAL A CONCURRIR AL SEPELIO que partirá de la Universidad de la República a la hora 15”.



Ante el asesinato del estudiante Líber Arce, el Sindicato Médico del Uruguay se hizo presente depositando una ofrenda floral en el velatorio realizado en la Universidad. Una delegación presidida por los doctores Jorge Dubra y Ricardo Elena, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente, e integrada por técnicos y funcionarios del CASMU y del Sindicato Médico del Uruguay representando a sus entidades gremiales, acompañó con su presencia las demostraciones de dolor y pesar frente al luctuoso hecho. Al día siguiente, y en cumplimiento de la resolución del Comité Ejecutivo tomada en la noche anterior, un nutrido número de médicos y funcionarios de todas las dependencias respondiendo a exhortaciones de sus gremiales, se sumaron para acompañar los despojos mortales del mártir estudiantil, al gigantesco cortejo fúnebre que con silencio conmovedor partió de la Universidad hacia el Cementerio del Buceo.

El impresionante cortejo de alrededor de 300.000 almas, constituyó una clara y lúcida respuesta popular a la política del gobierno. El pueblo, amordazada su voz por las medidas de seguridad, no pudiendo expresar su protesta por las vías normales y regulares, se hizo presente en fabulosa falange que primero en silencio y luego entonando himnos patrios al dejar al mártir en su última morada, proclamó su vocación de libertad, señalándole a los gobernantes que la crisis que padece no se resuelve con medidas de seguridad.

agosto de 1968  
año XII - N.º 64